

ACTA N°27-2019

ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Ana María Hernández Segura	Rectora a.i., Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
M.Sc. Luis Fernando Chaves Gómez	Rector a.i., Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.26-2019.

El señor Henning Jensen somete a votación la aprobación del Acta No. 26-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.26-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio DM-1020-08-2019, 21 de agosto de 2019. La ministra de Educación Pública autoriza al CONARE a utilizar el monto remanente del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en el financiamiento del proceso de implementación de la plataforma informática del Marco de Cualificaciones.

SE ACUERDA:

- A. EMPLEAR EL MONTO REMANENTE DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROCESO DE

IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEL MARCO DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio 5355-2019, 21 de agosto de 2019. El rector de la Universidad de Costa Rica, solicita un apoyo complementario de \$480,00 para cubrir los rubros de hospedaje, alimentación y traslados internos en su participación en la Cuarta Reunión de la Región Brasil-Cono Sur, del 5 al 6 de setiembre de 2019.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA CUBRIR LOS RUBROS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADOS INTERNOS POR UN MONTO TOTAL DE \$480,00 EN FAVOR DEL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, QUIEN PARTICIPARÁ A LA CUARTA REUNIÓN DE LA REGIÓN BRASIL-CONO SUR, DEL 5 AL 6 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE EQUIDAD PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS.

LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO Y ESTADÍA SERÁN ASIGNADOS TOMANDO COMO REFERENTE LOS MONTOS CONTENIDOS EN LAS TABLAS DE VIÁTICOS VIGENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio FM-541-2019, 16 de agosto de 2019. El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica solicita el nombre del representante del CONARE ante el CONESUP.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR QUE EL REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP) ES EL MAG. OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO, INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA DE OPES. EL PERIODO COMPRENDIDO ES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio PPEMU-59-2019, 21 de agosto de 2019. La directora del Programa de Posgrado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica remite observaciones sobre la declaratoria del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA Y AGRADECER LAS OBSERVACIONES ELABORADAS POR LA COMISIÓN DE POSGRADO EN ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Correo electrónico de 23 de agosto de 2019. La señora Francela Dávila Montero de ACNUR Costa Rica solicita audiencia para tratar sobre la posibilidad de incluir a las universidades públicas a las acciones del Marco de Protección y Soluciones de respuesta a las situaciones de personas refugiadas.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR AUDIENCIA A LOS REPRESENTANTES DE ACNUR Y EL VICEMINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA TRATAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A LAS ACCIONES DEL MARCO DE PROTECCIÓN Y SOLUCIONES DE RESPUESTA A LAS SITUACIONES DE PERSONAS REFUGIADAS. LA FECHA ASIGNADA ES EL MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 2019 A LAS 4:00 P.M.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto.

Copia de MEMO-OPES-122-2019, 23 de agosto de 2019. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 5-2019.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Audiencias.

Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno CONARE. Informe de labores del período 2018.

El señor Henning Jensen Pennington da la bienvenida al auditor interno quien inicia su presentación indicando que este informe de labores corresponde al periodo 2018 que incluye los elementos relevantes y algunos temas institucionales.

La Auditoría Interna realizó trabajos según área temática en el 2018 en los cuales se destaca la administración financiera, contabilidad y presupuesto, recursos humanos y gestión institucional.

Detalla algunos trabajos realizados entre el 2015-2018 y el porcentaje histórico de cumplimiento según recomendaciones.

Comenta que el promedio de recomendaciones por año son 100 y el informe con más recomendaciones es sobre el archivo institucional

El mejoramiento de la Auditoría Interna es a través de autoevaluaciones y validaciones, algunos elementos importantes ejecutados:

- Actualización del sistema de ejecución de trabajos de auditoría GPAX
- Adaptación de instructivos y procedimientos al formato institucional
- Acceso web para denuncias

El señor Agüero se refiere a algunos temas institucionales como lo son:

- Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
- Infraestructura Sede interuniversitaria Alajuela/regionalización
- SINAES (auditoria interna) proceso de nombramiento
- Rotación en las rectorías (importancia de continuidad en la visión estratégica)

El señor Luis Paulino Méndez consulta sobre los informes pendientes?

El señor Agüero responde que los informes en proceso son los que corresponden a la Contraloría General de la República.

La señora Ana María Hernández consulta cuando se realizará la separación administrativa del SINAES?

El señor Agüero responde que la separación administrativa inició el primer día laboral de este año y culmina con la etapa de la contratación de la asesoría legal y la auditoría.

El señor Eduardo Sibaja añade que se consolida con el nombramiento de la Directora Ejecutiva del SINAES.

El señor Rodrigo Arias manifiesta su inquietud sobre la posición del SINAES con respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El señor Agüero se refiere que el SINAES acogen a la Ley del Fortalecimiento.

Los señores Rectores se muestran complacidos con la información presentada.

Artículo 6. Programas y Comisiones.

Oficio CNR-PEN-926-2019, 26 de agosto de 2019. El Programa Estado de la Nación solicita la aprobación y firma del Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el CONARE-Programa Estado de la Nación (PEN).

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE) Y EL CONARE-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (PEN).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones.

Oficio CONIS-195-2019, 29 de julio de 2019. El Consejo Nacional de Investigación en Salud solicita el nombramiento de un representante suplente del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°26-2019

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Dr. Henning Jensen Pennington
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM